

# Boletín Jurídico



## Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana III - 2020  
20 al 24 de enero de 2020.

LA GACETA

### Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo .....	1
1.1. Emite la Ley N° 9794, por medio de la siguiente ley se reforman los artículos 20, 21 y 22 de la Ley Control de Ganado Bovino, Prevención y Sanción de su Robo, Hurto y Recepción -Ley N°8799-.....	1
1.2. Proyecto de ley denominado: “ <i>Ley de Apoyo a la Cultura contra el Hostigamiento Sexual</i> ”, expediente N° 21. 749.....	1
2. Poder Ejecutivo.....	2
2.1. Emite el Decreto N°42115-MINAE, el cual modifica los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Reglamento a la Ley que Regula a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), -Ley N.º 6588-.....	2
2.2. Emite el Decreto N°42079-MEIC, denominado “ <i>Oficialización de la Política Nacional de Empresariedad 2030</i> ”.....	2





## La Gaceta

### 1. Poder Legislativo

**1.1.** Emite la Ley N° 9794, por medio de la siguiente ley se reforman los artículos 20, 21 y 22 de la Ley Control de Ganado Bovino, Prevención y Sanción de su Robo, Hurto y Recepción -Ley N°8799-.

Por medio de la presente ley, se regula con diferentes penas de prisión los delitos de robo, hurto u recepción de ganado.

La Gaceta N°15 de fecha 24 de enero de 2020.

Dirección electrónica:  
Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/24/COMP\\_24\\_01\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/24/COMP_24_01_2020.pdf)

**1.2.** Proyecto de ley denominado: "*Ley de Apoyo a la Cultura contra el Hostigamiento Sexual*", expediente N° 21. 749.

Por medio del presente proyecto de ley se pretende reformar el artículo 38 de la Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia, mediante el cual se otorga un plazo de dos años para interponer la denuncia en caso de hostigamiento sexual.

La Gaceta N°15 de fecha 24 de enero de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/24/COMP\\_24\\_01\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/24/COMP_24_01_2020.pdf)



## 2. Poder Ejecutivo

**2.1.** Emite el Decreto N°42115-MINAE, el cual modifica los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Reglamento a la Ley que Regula a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), -Ley N.º 6588-.

El presente decreto regula los productos que expende RECOPE, los cuales deberán de cumplir las normas de calidad que mediante decreto establecerá el Poder Ejecutivo.

La Gaceta N°13 de fecha 22 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/22/COMP\\_22\\_01\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/22/COMP_22_01_2020.pdf)

**2.2.** Emite el Decreto N°42079-MEIC, denominado “Oficialización de la Política Nacional de Empresariedad 2030”.

El presente decreto tiene el propósito de generar mayores oportunidades de empleo a las personas costarricenses.

La Gaceta N°13 de fecha 22 de enero de 2020.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/22/COMP\\_22\\_01\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/01/22/COMP_22_01_2020.pdf)

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Defensa Pública del Primer  
Circuito Judicial de San José, quinto piso.



2211-9830 / Fax: 2256-5668



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



[direccion\\_juridica@poder-judicial.go.cr](mailto:direccion_juridica@poder-judicial.go.cr)

